

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.186/2023

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 602 /2023, de fecha 26 de junio,

dispuso, por Decreto nº 12024, de 20 de septiembre, el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Administrador de Sistemas Informáticos en Redes, de los funcionarios que se relacionan:

DNI	FUNCIONARIOS
***6793**	PEDRO JAVIER MUÑOZ RUEDA
***6476**	JORGE GARCÍA CARRASCO

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 21 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Cintia Bustos Muños.